David Humberto Jiménez Bernal

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida
Enviado el: miércoles, 31 de agosto de 2022 2:42 p. m.
Para: David Humberto Jiménez Bernal
CC: gfce
Asunto: FW: Radicado No.: 7-2022-232576 NIS: 2022-01-312388
Datos adjuntos: FRM-Radicado 7-2022-232576-(1)-31-08-2022-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-312388-31-08-2022.pdf; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-312388-31-08-2022.xlsx; 01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-312388-31-08-2022.pdf

Importancia: Alta

Categorías: Gestionado; Herramienta

Cordialmente;

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Coordinadora - Grupo de Formación Continua Especializada/DSNFT
rcvargasa@sena.edu.co
+57 (1) 5461500
Calle 57 – N° 8-69 – Torre Central Piso 6°, Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De:

"servicioalciudadano@sena.edu.co" <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Fecha: miércoles, 31 de agosto de 2022, 9:20 a. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2022-232576 NIS: 2022-01-312388

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA JULIAN ZAMARRA

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 31/08/2022 9:19:55 a. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Rusby Cecilia Vargas Almeida

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Profesional G08

rcvargasa@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12204

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8, Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2022

Doctor
William Orozco Daza
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
William.orozco@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Primer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.3819431 de 2022 suscrito entre el SENA y ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA – AESA.
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Orozco:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.3792025 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3819431 de 2022, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: **1**. Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta: a) Perfeccionamiento y ejecución del convenio. b) Contar con la hoja de vida aprobada del Director del Proyecto y demostrar su relación contractual con el conviniente. c) Piezas gráficas aprobadas por el SENA, a corte del cronograma aprobado. d) Concertar con el SENA la transferencia de conocimiento y tecnología. e) Contar con el cronograma aprobado a la fecha de corte de solicitud del desembolso. f) Contar con las hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución a la fecha del desembolso. g) Ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, o en su defecto el 50% del primer cronograma",* la interventoría procede a emitir el concepto de primer desembolso, correspondiente al 40% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.3819431 de 2022

Fecha suscripción del convenio: 21 de julio de 2022

No. Registro Presupuestal y fecha: número 577322, del 28 de julio de 2022

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 61-44-101044313 anexo 2 del 25 de julio de 2022.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 61-40-101016487 anexo 2 del 25 de julio de 2022.

Fecha aprobación garantías: 1 de agosto de 2022

Fecha de inicio: 2 de agosto de 2022

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Comercial BANCOLOMBIA S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 64700003394

2) Aprobacion y relación contractual del Director del Convenio

La Interventoría mediante comunicación del 6 de agosto de 2022, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. AD_060822_14 (radicado SENA 72022209408 del 6 de agosto de 2022) aprueba como director del proyecto YENNY VIVIANA RICO RODRÍGUEZ, propuesto por ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA – AESA., para el convenio CO1.PCCNTR.3819431 de 2022. Esta aprobación se realizó con base en los soportes allegados de su formación académica y experiencia, dado que se acredita el cumplimiento del perfil mínimo señalado en el pliego de la convocatoria DG-1-0001-2022.

Además, mediante oficio del 11 de agosto de 2022 radicado en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n. RCE_110822_08 (radicado SENA 72022213855 del 11 de agosto de 2022) la interventoría informa que ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA – AESA., dio CUMPLIMIENTO respecto a la relación contractual del Director de Proyecto, según obligación establecida en el numeral 5 del literal B) de la CLÁUSULA CUARTA del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3819431 de 2022.

3) Piezas gráficas aprobadas

A continuación se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA – AESA. para ser utilizada en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF01	Soluciones de inteligencia empresarial para la gestión en salud	26 de julio de 2022	28 de julio de 2022	CIN_120822_113
AF02	Métodos de costeo en salud	26 de julio de 2022	28 de julio de 2022	CIN_120822_113
AF03	Articulación de acreditación y sistemas de gestión de calidad aplicables en salud	26 de julio de 2022	28 de julio de 2022	CIN_120822_113
AF04	Seguimiento y monitoreo modelo integral de planeación y gestión - MIPG	26 de julio de 2022	28 de julio de 2022	CIN_120822_113
AF05	Atención en salud orientada a la creación de valor en la experiencia del paciente y usuario	26 de julio de 2022	28 de julio de 2022	CIN_120822_113
AF06	Salud basada en valor e innovación en modelos de atención	26 de julio de 2022	28 de julio de 2022	CIN_120822_113

4) Acta de transferencia

El SENA remitió acta de concertación de transferencia de conocimiento y tecnología SENA de fecha 10 de agosto de 2022, firmada por LA ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA – AESA y el SENA, la cual fue radicada en el Sistema de Información de la Interventoría con el consecutivo interno N.º CIN_170822_174 (radicado SENA 01-9-2022-054855 del 16 de agosto de 2022).

5) Aprobación de Cronograma

La Interventoría aprobó la primera entrega del cronograma de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3819431 de 2022 mediante radicado interno No. ACR_110822_12 del 11 de agosto de 2022 (radicado SENA 72022214427 del 11 de agosto de 2022).

6) Aprobación de Hojas de vida capacitadores

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica:

N. AF	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1, AF2, AF3, AF4, AF5 y AF6	Fundación Visión Salud	900.094.601-4,	AC_060822_31	72022209425	06/08/2022

Capacitador persona natural:

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	Soluciones de inteligencia empresarial para la gestión en salud	1,2,3,4	William Fernando Díaz Rojas	AC_110822_55	72022214414	11/08/2022
AF2	Métodos de costeo en salud	1,2,3,4	Paola Rueda Casallas	AC_110822_55	72022214414	11/08/2022
AF2	Métodos de costeo en salud	5	Manuel Antonio Torrente Sandoval	AC_110822_55	72022214414	11/08/2022
AF3	Articulación de acreditación y sistemas de gestión de calidad aplicables en salud	1,2,3	Genny Ramírez Núñez	AC_110822_55	72022214414	11/08/2022
AF3	Articulación de acreditación y sistemas de gestión de calidad aplicables en salud	4	Manuel Antonio Torrente Sandoval	AC_110822_55	72022214414	11/08/2022
AF4	Seguimiento y monitoreo modelo integral de planeación y gestión - MIPG	1,2	Mónica Fernández Quintero	AC_110822_55	72022214414	11/08/2022
AF4	Seguimiento y monitoreo modelo integral de planeación y gestión - MIPG	3	Manuel Antonio Torrente Sandoval	AC_110822_55	72022214414	11/08/2022
AF5	Atención en salud orientada a la creación de valor en la experiencia del paciente y usuario	1,2,3	Elsa Rubiela Escobar	AC_110822_55	72022214414	11/08/2022
AF6	Salud basada en valor e innovación en modelos de atención	1,2,3,4,5	Claudia Angelica Pinzón Corrales	AC_110822_55	72022214414	11/08/2022
AF6	Salud basada en valor e innovación en modelos de atención	6	Manuel Antonio Torrente Sandoval	AC_110822_55	72022214414	11/08/2022

7) Avance del cronograma (10%)

De acuerdo con lo establecido en el literal g, del numeral 1 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución de mínimo el diez por ciento (10%) del cronograma total del proyecto, así:

- El convenio consta de seis (6) acciones de formación.

- Para las acciones de formación planteadas en el primer corte de cronograma, el conviniente remitió los formatos F3.1 y F3.3 – Formatos lista de asistencia para las acciones de formación virtual y modalidad Presencial, respectivamente. Dichos formatos fueron radicados en la Interventoría con los consecutivos CIN_290822_304 del 29 de agosto de 2022 y LA_300822_50 del 30 de agosto de 2022, además se remitieron los reportes de las sesiones virtuales y la lista de asistencia presencial, las cuales cuentan con este mismo radicado.

- Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 10% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Soluciones de inteligencia empresarial para la gestión en salud	24	10	10	24	0,74%	100,00%	0,74%
2	Métodos de costeo en salud	400	350	175	100,00	12,25%	25,00%	3,06%
3	Articulación de acreditación y sistemas de gestión de calidad aplicables en salud	720	630	210	146,00	22,06%	20,28%	4,47%
4	Seguimiento y monitoreo modelo integral de planeación y gestión - mipg	80	140	140	72,00	2,45%	90,00%	2,21%
5	Atención en salud orientada a la creación de valor en la experiencia del paciente y usuario	360	630	0	0,00	11,03%	0,00%	0,00%
6	Salud basada en valor e innovacion en modelos de atencion	1680	490	210	102,17	51,47%	6,08%	3,13%
TOTALES		**3264**	**2.250**	**745**	**444,17**	**100,00%**		**13,61%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

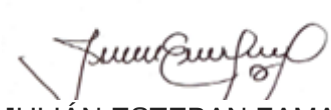
Para el cálculo del avance académico no se tiene en cuenta la acción de formación de transferencia

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 13,61% del total de las horas del proyecto.

8) Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el primer desembolso del 40% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($842,800,000.00).

Atentamente,



JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia



STIWAR GIRALDO CORREA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Jheifer Stiwar Giraldo Correa – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos :

- Formato Aval de Desembolso
- Cronograma en Excel aprobado por la interventoría mediante oficio n. ACR_110822_12 del 11 de agosto de 2022

Los listados de asistencia se descargan del link:

https://drive.google.com/drive/folders/1ALEJ8yiq_fLSPNJd-bnYDqcO41QxYXdT?usp=sharing

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL: DIRECCIÓN GENERAL	PCI 36-02-00-001-0000	
DATOS DEL CONVENIO		
CONVENIO Nº	CO1.PCCNTR.3819431 de 2022	
FECHA SUSCRIPCIÓN	21 de julio de 2022	
REGIONAL	DIRECCION GENERAL SENA	
PCI REGIONAL	36-02-00-001-0000	
NOMBRE ORDENADOR GASTO	William Orozco Daza	
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.3792025 de 2022	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8	
NOMBRE DEL CONVINIENTE	ASOCIACION DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA – AESA	
NIT DEL CONVENIENTE	811009660-4	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		2.810.000.000
DESCRIPCION APORTE	**APORTE SENA**	**APORTE CONVINIENTE**
DINERO	2.107.000.000	703.000.000
ESPECIE		-
TOTAL APORTE	2.107.000.000	703.000.000

HISTORICO DESEMBOLSOS		
No. OP	**FECHA OP**	**VALOR**
1er	N/A	
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		-

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	1 de 3
CONCEPTO	Primer desembolso del 40%
CLÁUSULA	SEXTA del Convenio CO1.PCCNTR.3819431 de 2022
VALOR	842.800.000,00

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	FECHA	SENA	CONVINIENTE	TOTAL
				-
				-
				-
TOTAL		-	-	-

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				-
GRADO AVANCE EJECUCION				13,61%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921